

EL DEFENSOR DE GRANADA

Estadística industrial

Segun la recién publicada por la dirección de Contribuciones referente á 1889-90, hay en España 8,651 ayuntamientos, que forman matriculas del subsidio industrial, registrándose el siguiente número de contribuyentes:

	Cuotas en pesetas.
Industriales.	109,659 por 8.418,581
Comerciantes.	107,376 22.008,165
Profesiones.	43,230 3.821,681
Artes y oficios.	70,521 2.627,612
Fabricantes.	55,928 4.723,243
	486,714 41.599,282

Entresaquemos ahora del libro algunos datos curiosos:

Hay casas de alojamientos (fondas posadas etcétera) 9.227; 46,770 donde se sirven artículos de comer y beber; 18,371 industriales dedicados á los transportes; 3,450 á recreos y espectáculos públicos; 86 agentes del Bolsa; 532 procuradores y agentes de negocios; 352 de aduanas; 17 de preces á Roma; 43 comisionistas de productos del suelo; 579 directores, consejeros y gerentes de bancos y sociedades; 1,914 administradores de fincas; 423 apoderados para el percibo de haberes; 316 consignatarios de buques; 208 casas de comision, y 259 comisionistas con residencia fija.

Tributan 273 corredores de cambio, fletamientos seguros y mercaderías; 81 de fincas; 472 de granos y líquidos; 356 asentadores; 67 chalanos; 34 cambiantes; 1,019 contratistas de obras públicas; 18 de particulares; 6,107 asentistas; 2,010 tratantes; 59 casas de baños permanentes; 121 abiertas temporalmente; 28 de baños de mar; 98 establecimientos de aguas medicinales; 22 sin fonda; 2 casas de salud; 8 manicomios; 770 lavaderos; 10 idem de lanas; 593 paradas de ganados; 63 pozos de nieve; 1,086 chocolaterías y horchaterías; 3,417 cafés y cervicerías; 2,881 hornos de bollos; 6,509 pastelerías y restaurantes; 32,627 tabernas; 1,082 empresas de coches y diligencias; 17 empresas de tranvías; 128 arrieros y trajineros; 93 capataces de bodega y catadores; 194 herbolarios; 920 periódicos; 298 establecimientos de enseñanza; 33 cazadores de oficio; 99 bancos y sociedades; 2,839 comerciantes banqueros; 4,376 almacenistas; 23,434 mercaderes; 7,772 abogados y empleados de las audiencias; 5,630 escribanos y dependientes judiciales; 22,596 profesores de la ciencia de curar; 1,475 arquitectos; 218 orifices plateros; 256 plateros de composuras; 56 engastadores; 114 grabadores; 319 relojeros; 32 pintores; 52 pintores escenógrafos; 86 tallistas; 10,083 carpinteros de ribera; 4,228 carreteros; 88 horneros; 969 toneleros; 572 ebanistas de todas clases; 533 silleros; 253 torneros; 59 constructores de guitarras; 386 pintores de brocha; 272 armeros; 13,406 herreros y cerrajeros; 99 cuchilleros; 103 bronceistas; 56 fundidores de metal en crisoles; 744 caldereros; 180 latoneros; 2,166 hojalateros; 11.006 zapateros; 757 guarnicioneros; 657 boteros; 3,631 que trabajan el cáñamo; 4,706 sastres; 367 modistas; 335 sombrereros; 176 corseteros; 28 encajeras; 409 tintoreros y quitamanchas; 1,872 de oficios y artes de la albañilería; 473 impresores; 240 litografías; 299 fotógrafos; 346 encuadernadores; 318 peluqueros de salón; 185 de tienda y 6283 barberos; 232 cofreros; 226 marmolistas; 106 coloreros; 218 cesteros, y... 67 afiladores de navajas.

No damos á conocer todos los demás datos, porque sólo nos proponemos registrar algunos á título de curiosidad.

Miscelánea

El presupuesto municipal.

A la explicación del articulado del proyecto de presupuesto, que damos á conocer en la edición de esta mañana, antecede un ligero estudio de la Hacienda municipal y de los recursos de ingresos. Dice así:

«Teniendo que tratar, pues, de los presupuestos municipales de esta ciudad, y dándose el caso de que Granada tiene una deuda de 3.949.480 pesetas 10 céntimos, aumentada cada un año por déficit sucesivos, entiendo el que suscribe (puesto que no es posible aumentar los gravámenes en cantidad ni en número), que procede seguir el método inverso al que pudiéramos llamar científico, en una palabra, que debemos ver cuánto se ingresa ordinariamente y no gastar ni un céntimo más, como medio de no aumentar el déficit, de inspirar confianza al público y de lograr una conversión de la Deuda en condiciones ventajosas para el Erario municipal, porque de continuar el

sistema, que podemos llamar de trampa adelante, (hipotecadas algunas de las más saneadas fuentes de ingreso), el crédito no muy boyante en la actualidad, desaparecerá por completo, los intereses irán ahogando más y más al Erario y la vida municipal á la vuelta de pocos años se hará imposible.

Por el contrario, si fríamente analizamos cuáles son nuestros ingresos verdad y formularíamos un presupuesto de gastos que no exceda de aquel, aun cuando para ello sea necesario ahorrar en todos los capítulos, con detrimento quizás de algunos servicios, podremos pagar al contado obteniendo con ello la doble ventaja de la mayor baratura con que se adquiere lo que bien se paga y de ir fomentando el crédito municipal; pasado algun tiempo de buena administración podremos intentar la conversión de la deuda y contratar un empréstito en buenas condiciones para extinguir aquella y emprender algunas mejoras de las muchas que necesita Granada.

Inspirada en estas consideraciones la moción que tengo la honra de someter al Excmo. Ayuntamiento, espero que merecerá el voto unánime de la Comisión, á la que por delicadeza no ha de concurrir en adelante el dicente luego del cabildo. Si así no fuese, quede ahí archivado como una aspiración generosa del último de los concejales granadinos, que no por eso ha de sentir molestias ni desfallecimientos en lo que él cree el estricto cumplimiento de su deber. Y dicho esto, pasemos á estudiar el presupuesto de ingresos.

Segun la real orden de Administración local de 1.º de junio de 1886, los presupuestos municipales de ingresos constan, como todos sabemos de diez capítulos que comprenden otras tantas fuentes de ingresos, divididos y subdivididos en artículos por conceptos y en relaciones por subconceptos.

Del examen á la ligera de esos diez capítulos se desprende la exactitud de la afirmación hecha más arriba de que los ayuntamientos, por regla general, no cuentan con medios de ingresos lo bastante para atender desahogadamente á sus necesidades. No hemos de pretender una demostración en abstracto del aserto antecedente; basta á nuestro objeto probarlo en cuanto se refiere á Granada, para deducir de ello que con tanto mayor motivo debe procurarse una administración sabia que compense la deficiencia de los medios puestos á nuestro alcance.

Fijándonos en los presupuestos de 1890-91 y 1891-92 para que sirvan de tipo de comparación, vemos que no han producido nada los capítulos 2.º, 5.º y 8.º Montes, Instrucción pública y Resultas; que los 1.º, 3.º, 4.º, 6.º, 7.º y 10 Propios, Impuestos, Beneficencia, Corrección pública, Extraordinarios y Reintegros, han producido en suma respectivamente

Pesetas: 237.147

» 281.028

y que el capítulo 9.º ó sea de Recursos legales para cubrir el déficit, ha producido el solo en cada año

Pesetas: 918.970

» 925.658

De este somero examen se deduce que se han recaudado en 1890-91 pesetas 1.156.117 y en el de 1891-92 pesetas 1.206.686, contribuyendo á este resultado un sólo capítulo el 9.º con un 80 por 100 del total, siete con el 20 por 100 restante y tres con nada, lo cual prueba hasta la saciedad que este ayuntamiento cuenta con ingresos propios tan mezquinos que no bastan para atender á sus necesidades y por eso tiene que acudir á las usuras legales para extinguir su déficit, imponiendo el máximo de los recargos que le permite la ley para obtener de ellos el 80 por 100 de sus ingresos, ya que los naturales no le dan más del 20 por 100 complementario. El resto de la demostración, ó sea que los ingresos no bastan para atender desahogadamente sus necesidades, vendrá cuando estudiemos el presupuesto de gastos, por más de que no hace falta ser muy avisado para comprender que 300.000 pesetas muy escasas de recursos propios, ni 1.200.000 pesetas que suma todo junto es bastante para el desenvolvimiento de una población de 75.000 almas.

Lo que sí ha quedado demostrado sin proponer lo aquí el dicente, es que conviene estudiar antes los ingresos que los gastos, ya que palpablemente se ve la insuficiencia de aquellos antes de estudiar estos.

La opereta cómica.

El sábado próximo inaugurará sus representaciones en el teatro de Isabel la Católica la célebre compañía de ópera cómica italiana que dirige D. Emilio Giovannini y que, segun nuestras noticias, es verdaderamente notable, pues figuran en ella artistas de primer orden. Hé aquí la lista de la compañía:

PRIMERAS TÍPES: Virginia Ferrara, Lupi, Giovannina Coliva, Elda Morroto, Maria Ucry y Mirra Principi.

SEGUNDAS TÍPES: Amelia Pangrazi, Maria Caracciolo, Angiolina Vado, Maria Pangrazi, Amalia Principi, Sofia Negretti, Isabella Simoni, Aida Tesi, Rosalia Peruzzi, Rosina Sereni, Alba Ristori, Amelia Manzoni, Concha Olivar, Francesca Martinotti, Bianca Leporati, Adriana Labrout y Herminia Negretti.

TENORES: Emilio Giovannini y Antonio Pomer.

TENOR CÓMICO: Enrico Grossi.

BARÍTONO: Arturo Petrucci.

CARACTERÍSTICA: Cesare Principi.

BUFO: Eduardo Gallino.

BAJO: Eugenio Paroli.

BARÍTONO: Amilcare Ferrara.

OTROS ARTISTAS: Oreste Grossi, Luigi Betilli, Ugo Simoni, Antonio Baldazi, Felice Mechetti, Taletto Sportoletti, Angelo De-Orsola-Agostino Armani, Vincenzo Raffelli, Temisteles Morroto y Michele Degomez.

Maestro Concertador y Director de orquesta: Rafaelio Ristori.

Otro Maestro Concertador: Francisco Rando. Apuntador. Sastres. Archivero. Atrezzista. Maquinistas.

Decoraciones. Vestuario. Atrezzo. Archivo, todo propiedad de D. Emilio Giovannini.

Primer violin, Alfredo Lupi.

Secretario, Roberto Pangrazy.

La empresa abre un abono por 24 representaciones á los siguientes precios:

Palcos principales y plateas, 45 reales; plateas, palcos principales y prosencios 2.º, 35; palcos segundos, 20; butacas con entrada, 6; delanteras platea con id., 5; id. palco general con id. 6; id. galería general con id. 5; asientos platea, y palco general, delanteras de anfiteatro alto, galería alta y de paraíso, con iden, 4; la galería alta de la izquierda se reservará para señoras.

A los señores abonados que lo fueron en la anterior temporada, se les reservarán sus respectivas localidades hasta el jueves 4 de mayo, pasado dicho plazo quedarán á disposición de la empresa. Esta se reservará el derecho de dar funciones extraordinarias y alterar los precios á diario cuando lo estime conveniente.

El pago del abono será en dos plazos: el primero al efectuarlo y el segundo á la 1.ª función, y este garantido por el arrendatario del teatro.

Los señores militares y empleados que estando abonados tuviesen que ausentarse por asuntos del servicio, se les reintegrará el importe de las funciones.

Toda localidad que llegue al precio de 5 reales en adelante, pagará diez céntimos de sello móvil.

Caso de darse funciones por las tardes, los señores abonados tendrán derecho á ocupar sus localidades, pagando sólo la entrada.

El abono quedará abierto en la Contaduría del teatro desde la circulación de la presente lista, hasta la víspera de la primera función, que quedará definitivamente cerrado.

Si por cualquier circunstancia la Empresa no diese el número de representaciones del abono anunciado se devolverá á prorrata el importe de las que dejen de verificarse, sin ninguna otra responsabilidad.

El repertorio es, en su mayor parte, novísimo y excelente. He aquí las obras que lo constituyen: *Cin-ko-ka*, *In cerca de felicidad*, *Pascua florentina*, *El matrimonio di Figaro*, *El capitán Fracasa*, *Doña Juanita*, *Fra Diavolo*, *Fatinisa*, *La hija de madama Angot*, *Marina*, *La bella Galatea*, *El colegial*, *El bombre y el intriguante*, *La duquesa Matilde*, *La Mascota*, *Santarelina*, *El vice almiraglio*, *Un viaje á Africa*, *Boccacio*, *Día y noche*, *Ri-ki-ki*, *El vendedor de pájaros* y *Las campanas de Corneille*.

Autor de un robo.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama del jefe del puesto de guardia civil de Utiñar:

«El criminal José Sanchez Cruz (a) *Cariníto*, ha verificado su presentación dos tarde ayer cárcel partido, debido constante persecución».

El *Cariníto* es el jefe de la cuadrilla de hombres enmascarados que asaltó noches pasadas un cortijo de Turon robando 3,000 pesetas y varias alhajas.

Sus cómplices ya hace dias se hayan detenidos y se han logrado rescatar 1045 pesetas de las 3.000 robadas.

Amenazas de muerte.

El día 25 recibió el vecino de Múrtas don Rogelio Garcia Lorenzo una carta firmada por su primo Tomás Garcia Galdeano, exigiéndole con amenazas de muerte la suma de 500 pesetas.

El Sr. Galdeano dió aviso á las autoridades locales y auxiliadas estas por los guardias civiles del puerto de Cádiar José Fernandez Trugillo, Juan Lopez Ramos y José Miranda, se capturó al Tomás Garcia que segun ha dicho, vino de Linares á Múrtas con el solo propósito de matar y robar á su primo.

El 1.º de mayo. En el tren correo de esta mañana han salido dos compañías del regimiento de Córdoba al mando del comandante D. Agustín Mateo, siendo antes revistadas por el señor coronel D. Luis Lopez Balleste-

ros que acompañado de los tenientes coroneles Sres. Cebrían y Saenz habian llegado al anden de la estación.

También estuvieron á despedir á sus compañeros los comandantes del propio cuerpo Sres. Corral y Millan.

La dirección de estas compañías es hacia Jaen y Linares.

Comisiones municipales. Para esta tarde está citada en el ayuntamiento la comision de Hacienda y Pósitos.

—También está citada la comision especial de Consumos.

—Bajo la presidencia del Sr. Galvez, se ha reunido hoy en el ayuntamiento la comision de Funciones públicas.

Decomiso. La alcaldía de abastos decomisó ayer algunos panes faltos de peso, que han sido distribuidos hoy entre los pobres.

Casa de Socorro. Probablemente el día 1.º de mayo se inaugurará la casa de Socorro creada por el ayuntamiento.

Visita. Una comision de la Sala de justicia, con los fines de la capital, ha girado hoy la visita acostumbrada á la cárcel de partido.

Suspension de pagos. Han suspendido pagos los siguientes comerciantes:

D. Manuel Gomez Rodriguez, de Madrid. Hijos de Pascual Mateu, de Valencia. Prudencio Soto, de Cartagena.

Nuestros Telegramas

Madrid 29, once mañana.

El ministro de Ultramar seños Maura ha comunicado las órdenes oportunas para que en Cuba se adopten las más enérgicas medidas para destruir las partidas filibusteras que se han levantado en la isla.

Segun telegrafian de Nueva York el Sr. Duque de Veraguas está gravemente indispuosto.

El ilustre prócer ha sufrido cerca de Filadelfia vaticios ataques al corazon.

En toda la América del Norte se nota muy escasa animacion obrera para la huelga de primero de mayo.—PERPEN.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 29 de abril de 1893.

Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
19909	80000	Madrid.
14576	40000	Gijón.
19858	20000	»
26368	2500	»
13867	2500	»
10757	2500	»
17077	2500	»
19891	2500	»
11421	2500	»
4069	2500	»
13454	2500	»
13431	2500	»
17156	2500	»
3440	2500	»
4029	2500	»
27909	2500	»
19691	2500	»

Cartera Oficial

«Gaceta» del 27.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias.

Gracia y Justicia.—Idem de personal.

Marina.—Reales decretos autorizando la enagenación del vapor *Lepanto* y de la corbeta *Tornado*.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los abogados del Estado formulen minutas de honorarios en los casos en que obtengan sentencias y otras resoluciones judiciales favorables al Estado.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas hoy en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 702'18 milímetros, soplando el viento del SOO, hallándose el cielo lluvioso y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 16'4 grados centígrado y al sol de 26'3.

La mínima á igual período de tiempo fué de 11'2 en el termómetro abierto y de 9'4 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 3'5.

Imprenta de «El Defensor de Granada».

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

SASTRERÍA

DE LOS

Grandes almacenes de LA SULTANA

Cortadores inteligentes y del mayor gusto.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, chaquet y smokin.
Especialidad en tejidos ingleses para pardsus; forros de seda y de lana de mucha duracion.

27, Mendez Nuñez, 27.

Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de El Defensor de GRANADA, Buensuceso, 6.
Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.
Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas a precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
ZACATIN, 44.

D. José Cañadas.

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos os más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda, cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate o té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos a domicilio se suprime el vino, chocolate, café o té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico y de aplicación.

Miguel Zubeldia Páramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Reyes Católicos El Pensamiento n.º 16.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul e infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Extenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botanaduras y boquillas de anbar.
Guantes y mitones de seda para señoras.
Perfumería, esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetas.

Único depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».
Reyes Católicos, 16.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C^{IA}

UNIVERSALMENTE reconocido por los médicos, es de gran eficacia en las enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incessantes de tos que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Almacén de vinos de Valdepeñas.

6, calle de Libreros, 6.

TELÉFONO 132.

Sin competencia en calidad y precios. Pureza y bondad garantizados.

Docena de botellas: vino blanco y tinto, superior, 5 pesetas.
Media arroba, 4 pesetas.
Un jarro, 2 reales.

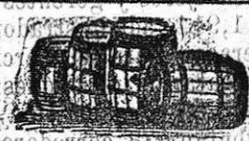
Aguardientes de vino, inmejorables. Servicio a domicilio.



D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificiones y empastes, con todos los adyutantes de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cartucho. Piezas parciales, desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.



Primera casa en vinos de mesa FELIPE NIEVA & HIJOS

Fundada en 1868.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por mayor
Madrid: Palma Alta, 22.
Bilbao: Azabara, 96.
Granada: Recogidas, 1.
TELÉFONO NUM. 299.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cefalurias y Conspalencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

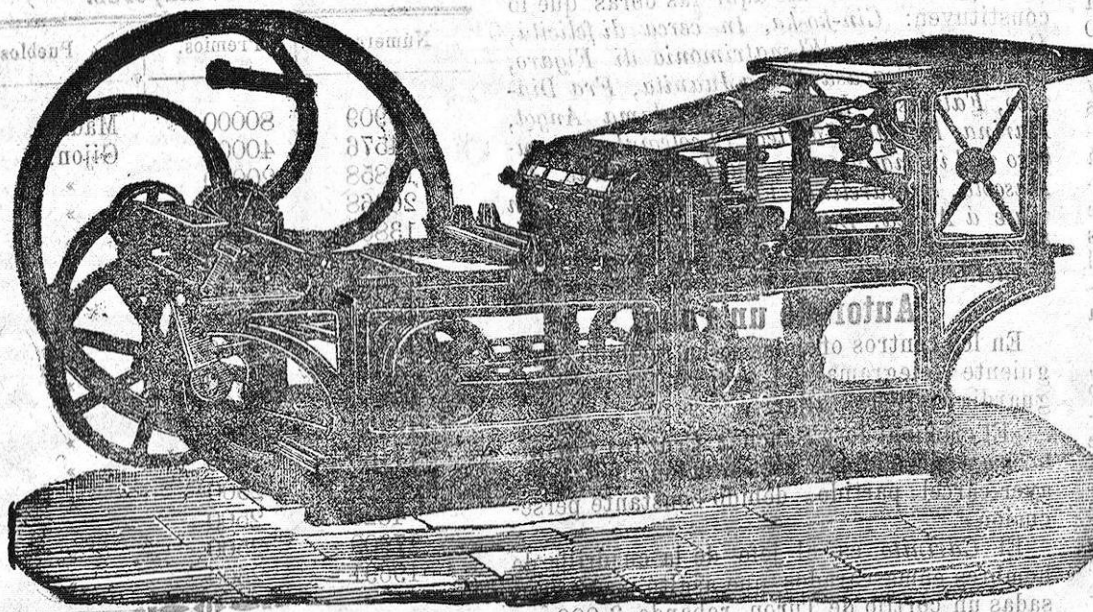
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y periódicos.

Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y a

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6